

ACUERDO Nº 76 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIECISIETE días del mes de MAYO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución Nº 18-STJSL-SA-2017.

ACORDARON: I) AMPLIAR el Punto III) de la Resolución Nº 135-DRH-17; y CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Sr. **EDUARDO SEBASTIAN ZAVALA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “Programa de Capacitación en Delitos Informáticos”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, a partir del día 15 y hasta el 19-05-17, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de media beca, por un monto de \$ 6.500 (pesos seis mil quinientos) y pasajes vía terrestre.

II) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de La Punilla, por ausencia de la Sra. VANINA PAOLA MENNA, a la Sra. **MARÍA SOLEDAD GALLI**, Juez de Paz de la Localidad de Justo Daract, a partir del día 17-05-17 e inter dure su ausencia.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-